

¿HA SIDO ENCARCELADX? ¡NO SE QUEDE BLOQUEADX!

Si es declaradx culpable de un **DELITO MENOR**, usted **NO** pierde su derecho a votar.

Puede registrarse y votar, **incluso si está en la cárcel**. Consulte el reverso de este folleto para saber cómo inscribirse. Utilice el Portal en línea de solicitud de boleta electoral para el voto en ausencia o complete y envíe por correo un formulario de solicitud de boleta electoral para voto en ausencia a la junta electoral de su condado. Encuentra ambos en: demnc.co/absentee

Su solicitud de voto en ausencia debe ser recibida por la junta electoral de su condado al menos una semana antes de las elecciones. Proporcione una dirección en su formulario de inscripción y solicitud de voto en ausencia donde pueda recibir correo, ya sea la cárcel, su hogar o el hogar de unx pariente cercanx que pueda ayudarle a votar (cónyuge, hermano, hermana, padre, madre, abuelx, hijx, nietx, suegrx, nuera, yerno, padrastro, madrastra o hijastrx).



Si es declaradx culpable de un **DELITO GRAVE**, usted pierde **TEMPORALMENTE** su derecho a votar.

En Carolina del Norte, usted recuperará automáticamente su derecho al voto en cuanto salga de la cárcel. Si se encuentra en libertad condicional/ya ha sido puesto en libertad después de una condena por un delito grave, usted puede inscribirse y votar como cualquier votante elegible. No necesita ningún documento especial que diga que sus derechos han sido reestablecidos. Llame a nuestra línea directa al 888-OUR-VOTE para conocer las reglas más recientes. Obtenga mayor información en: demnc.co/notlockedout

¿Tiene preguntas? Llame a
Democracy North Carolina al
888-OUR-VOTE o visite ncvoter.org.

DEMOCRACY NC

CÓMO INSCRIBIRSE Y VOTAR

INSCRÍBASE EN LÍNEA O POR CORREO

- ✓ **VISITE demnc.co/register** para encontrar los pasos de inscripción para votar en línea o descargar un formulario de inscripción para enviar por correo.
- ✓ **ENVÍE POR CORREO** o entregue el formulario a la junta electoral de su condado al menos 25 días antes del Día de las elecciones. Busque la Junta de su condado en **demnc.co/yourboe**.
- ✓ **CONFIRME** su inscripción visitando **demnc.co/lookup** o quede pendiente a una postal en el correo de su condado que muestre que se recibió su inscripción y otra información.

INSCRIPCIÓN Y VOTACIÓN EL MISMO DÍA

¿No está encarceladx? Puede inscribirse para votar en persona en cualquier sitio de votación anticipada de su condado, y también votar allí. Solo puede hacer esto durante la votación anticipada (NO el Día de las elecciones). Encuentre los sitios de votación anticipada en su condado aquí: **demnc.co/voteearly**.

Para registrarse durante la votación anticipada, muestre a lx trabajadorx electoral uno de estos documentos con su nombre y dirección actual: una factura de servicios públicos, el registro de un vehículo, un estado de cuenta bancario o de nómina, cualquier documento de una agencia gubernamental, la licencia de conducir de Carolina del Norte, la identificación de estudiante con un documento universitario que muestre su dirección. La documentación puede ser una imagen digital en su teléfono celular.

Para conocer lo último sobre dónde o cómo votar, llame al **888-OUR-VOTE** o visite **ncvoter.org**.

(Actualizado en agosto de 2022)